

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
 CURSO 2023-2024**

DEPARTAMENTO	Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública
ÁREA	640 NUTRICIÓN Y BROMATOLOGIA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ciencias de la Salud o de la Vida (diferentes a total afinidad)	Biomoléculas, Ciencias de la Salud
1.2	Máster Oficial	Ciencias de la Salud o de la Vida (diferentes a total afinidad)	Biología, Bioquímica, Biotecnología, Medicina, Nutrición, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Farmacia
1.3	Licenciatura o Grado	Química, Veterinaria	Biología, Bioquímica, Biotecnología, Medicina, Nutrición, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Farmacia

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		En las asignaturas impartidas por el área de Nutrición y Bromatología
2.2	Otra docencia en centros universitarios		En las asignaturas impartidas por el área de Nutrición y Bromatología

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		En las asignaturas impartidas por el área de Nutrición y Bromatología
3.2	Artículo en revistas		En las asignaturas impartidas por el área de Nutrición y Bromatología

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OY2Q5DH7OJWW6455BKJZUOM	Fecha	08/06/2023 14:36:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OY2Q5DH7OJWW6455BKJZUOM	Página	2/4



3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		En las asignaturas impartidas por el área de Nutrición y Bromatología
-----	---	--	---

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		En las asignaturas impartidas por el área de Nutrición y Bromatología
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		En las asignaturas impartidas por el área de Nutrición y Bromatología

MOTIVACIÓN:

Crterios aprobados a propuesta de la Comisión de Contratación, se aprueba en COMISIÓN PERMANENTE del Consejo de Departamento de fecha: 8 de junio de 2023

Fdo. D./Dña.: Manuel Carrasco Viñuela

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OY2Q5DH7OJWW6455BKJZUOM	Fecha	08/06/2023 14:36:58	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OY2Q5DH7OJWW6455BKJZUOM	Página	3/4	

**MANUEL CARRASCO VIÑUELA, SECRETARIO ACADÉMICO DEL
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGIA Y SALUD
PÚBLICA**

CERTIFICA: Que a propuesta de la Comisión de Contratación de 1 de Junio de 2023, se aprobaron en Comisión Permanente de Departamento celebrada el día 8 de junio de 2023, los Criterios de Baremación y de Departamento, para la bolsa de Profesores Sustitutos Interinos del Área de Nutrición y Bromatología, para el curso 2023-24, con una puntuación mínima requerida de 10 puntos. Se adjunta documentación.

Y para que conste, se expide el presente Certificado en Cádiz, a ocho de junio de dos mil veintitrés.

Fdo.: Manuel Carrasco Viñuela.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OY2Q5DH7OJWW6455BKJZUOM	Fecha	08/06/2023 14:36:58	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OY2Q5DH7OJWW6455BKJZUOM	Página	1/4	

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2023-2024

DEPARTAMENTO:	Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública
ÁREA:	640 NUTRICION Y BROMATOLOGIA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

A propuesta de la Comisión de Contratación, LA COMISIÓN PERMANENTE del Consejo de Departamento, reunida el día 08/06/23L, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Méritos de investigación, adicionales a los incluidos en el bloque III, en los contenidos propios de las asignaturas que actualmente se imparten en el Área de Nutrición

- Comunicaciones y ponencias a congresos, 0,5 puntos/Comunicación o ponencia.....hasta 2 Puntos.
- Proyectos de investigación 2,0 puntos por cada participación en proyectos.....hasta 8 Puntos.

Fdo.: D./Dña. _Manuel Carrasco Viñuela_____

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OY2Q5DH7OJWW6455BKJZUOM	Fecha	08/06/2023 14:36:58	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OY2Q5DH7OJWW6455BKJZUOM	Página	4/4	